

■ Martí Batres verifica mejoras en CMF Oriente

Supervisan avances del programa “La Clínica es Nuestra”

El director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), Martí Batres Guadarrama, supervisó las instalaciones de la Clínica de Medicina Familiar (CMF) Oriente, en la Ciudad de México, donde destacó que gracias al impulso de programas como La Clínica es Nuestra, hoy el organismo vive una transformación humanista y con sentido social, en favor de la derechohabencia.

“Vamos avanzando en cada uno de los puntos para tener un mejor ISSSTE, para tener una transformación que sea en beneficio de nuestra derechohabencia. [...] Primero es el derechohabiente, primero es el servicio, primero es la vocación social. Eso es lo fundamental que queremos en nuestras clínicas y hospitales y en todos los espacios en los que el Issste trabaja”, subrayó.

Muestra de ello, señaló, el Comité de Salud para el Bienestar (COSABI) de la CMF Oriente determinó invertir el presupuesto de 1,100,000 pesos en la adquisición de sillas de ruedas, balanzas con estadímetro, sistema controlador de turnos [para combatir las filas], un



El director general del ISSSTE señaló que el COSABI de la CMF Oriente determinó invertir el presupuesto de 1,100,000 pesos.

electrocardiógrafo portátil y la construcción de la techumbre al exterior, con un sistema de captación de agua para su reutilización en baños y limpieza en general.

En este tenor, el director de la CMF Oriente, David Alberto Sánchez Tirado, comentó que uno de los objetivos del programa es elevar la satisfacción de los servicios para los derechohabientes y fortalecer la infraestructura de las clínicas para brindar una atención de calidad, por lo que enfatizó que estas mejoras darán mayor seguridad y satisfacción a las y los usuarios.

ALCANCE AL AVISO DE FUSIÓN DE FONDO SAM DEUDA CORTO PLAZO 2, S.A. DE C.V.

FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE
DEUDA (“FONSER1”)

CON

FONDO SAM DEUDA CORTO PLAZO 3, S.A. DE C.V.
FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE
DEUDA (“PYMES”)

FONDO SAM DEUDA CORTO PLAZO 16, S.A. DE C.V.
FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE
DEUDA (“STER10P”) y

FONDO SAM DEUDA CORTO PLAZO 11, S.A. DE C.V.
FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE
DEUDA (“ST&ER1P”)

En complemento al aviso de fusión de **FONSER1** como fusionante (“Fusionante”), que subsiste, con **PYMES**, **STER10P** y **ST&ER1P**, como fusionados (“Fusionados”), que se extinguen, publicado en el periódico “El Economista” el 25 de julio de 2025, cuyo contenido se ratifica y confirma por el presente aviso, nos permitimos informar a los accionistas de dichos fondos de inversión, que la citada fusión y los términos de la misma se aprobaron por el Consejo de Administración de **SAM ASSET MANAGEMENT, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN** (la “Operadora”), el 17 de julio de 2024 y 25 de febrero de 2025, (como se indicó en el citado aviso de fusión) y también se aprobó ratificar la fusión y se aprobaron los términos de la misma, en las Resoluciones adoptadas fuera de sesión del Consejo de Administración del 9 de abril de 2025, lo cual así se indica en el oficio No. 154/59602/2025 de fecha 18 de julio de 2025, expedido por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante el cual se aprobó la fusión de que se trata.

El prospecto de información al público inversionista, documento con información clave para la inversión, cuadro comparativo de comisiones cobradas antes y después de la fusión, así como la cartera proyectada de la fusión pueden ser consultados en www.samassetmanagement.com.mx, y en la página de Internet de las Sociedades Distribuidoras de los fondos Fusionante y Fusionados también están publicados los acuerdos de fusión y las actas del Consejo de Administración de la Operadora del 17 de julio de 2024, 25 de febrero de 2025 y 9 de abril de 2025.

SAM Asset Management, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión



Transforma tu empresa con Inteligencia Artificial

WEBINAR GRATUITO



14 agosto 2025
16:00 hrs

Regístrate aquí:

Escanea el código
o ingresa a:
netec.com/webinars



■ A través de nuevas rutas aéreas a EU y Canadá

Se refuerza la conexión de Nayarit con el mundo

El Gobierno del estado de Nayarit, encabezado por Miguel Ángel Navarro Quintero, formó parte del evento institucional "La Riviera Nayarit conecta con el mundo", encabezado por el Grupo Aeroportuario Turístico Mexicano, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), y Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), para presentar de manera oficial las nuevas rutas internacionales del Aeropuerto Internacional de Tepic-Riviera Nayarit.

Además, se expuso el plan de conectividad terrestre complementaria, con el objetivo de facilitar la movilidad entre los centros turísticos de la Riviera Nayarit y el aeropuerto de Tepic, lo que impulsa el desarrollo regional.

Este encuentro, realizado en las instalaciones del propio aeropuerto, continúa reafirmando la consolidación de Nayarit como un destino turístico y de negocios con proyección global. Se anunciaron las nuevas rutas aéreas directas hacia Calgary, Vancouver, Houston y Los Ángeles. Con estas acciones, se fortalece la conectividad aérea del estado con importantes ciudades de



Gobierno del estado participa en la presentación de vuelos desde Tepic hacia Calgary, Vancouver, Houston y Los Ángeles.

Canadá y Estados Unidos.

El gobernador Navarro Quintero destacó la relevancia del proyecto para el desarrollo económico, turístico y social. También resaltó que la apertura de estas nuevas rutas internacionales no solo amplía el horizonte de conectividad de Nayarit, también representa una oportunidad histórica para consolidar al estado como un punto estratégico entre México, Estados Unidos y Canadá. Asimismo, reafirmó el compromiso con la modernización de la infraestructura de transporte y la atracción de turismo internacional.



Transforma tu empresa con Inteligencia Artificial

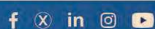
WEBINAR GRATUITO



14 agosto 2025
16:00 hrs

Regístrate aquí:

Escanea el código
o ingresa a:
netec.com/webinars



www.netec.com | servicio@netec.com

AVISO DE FUSIÓN DE

FONDO SAM DEUDA CORTO PLAZO 2, S.A. DE C.V.
FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA ("FONSER1")
CON
FONDO SAM DEUDA CORTO PLAZO 3, S.A. DE C.V.
FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA ("PYMES")
FONDO SAM DEUDA CORTO PLAZO 16, S.A. DE C.V.
FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA ("STER10P") y
FONDO SAM DEUDA CORTO PLAZO 11, S.A. DE C.V.
FONDO DE INVERSIÓN EN INSTRUMENTOS DE DEUDA ("ST&ER1P")

Con el objetivo de simplificar nuestra oferta de producto, nos permitimos informar a los accionistas de los siguientes fondos de inversión, que el Consejo de Administración de SAM ASSET MANAGEMENT, S.A. DE C.V., SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN (la "Operadora"), con fechas 17 de julio de 2024 y 25 de febrero de 2025, aprobó la fusión y los términos de la misma de FONSER1 como fusionante ("Fusionante"), que subsiste, con PYMES, STER10P y ST&ER1P, como fusionados ("Fusionados"), que se extinguen.

Dicha fusión fue aprobada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio No. 154/59602/2025 de fecha 18 de julio de 2025.

La fusión surtirá efectos el 20 de octubre de 2025, por lo que los accionistas de PYMES, STER10P y ST&ER1P, recibirán, en la fecha en que surta efectos la fusión, libres de pago y a cambio de sus acciones de dichos fondos Fusionados, acciones de FONSER1, en la misma proporción, en que a dicha fecha sean titulares de acciones de los Fusionados y por un importe igual al que representen sus acciones.

A continuación, se incluyen las principales características y diferencias de los fondos Fusionados y el Fusionante:

FONDO	PYMES Fusionado (Se extingue)	FONSER1 Fusionante (Subsiste)
Denominación Social	Fondo SAM Deuda Corto Plazo 3, S.A. de C.V.	Fondo SAM Deuda Corto Plazo 2, S.A. de C.V.
Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Clasificación Prospecto	Corto Plazo General	Corto Plazo General
Calificación Homogénea	AAA/1	AAA/2
Solicitudes Cpa - Vta	Lu - Vi	Lu - Vi
Liquidez	Mismo día	Mismo día
Horario de Cierre	13:30 hrs.	13:30 hrs.
Horizonte de Inversión	Corto Plazo	Corto Plazo

FONDO	STER10P Fusionado (Se extingue)	FONSER1 Fusionante (Subsiste)
Denominación Social	Fondo SAM Deuda Corto Plazo 16, S.A. de C.V.	Fondo SAM Deuda Corto Plazo 2, S.A. de C.V.
Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Clasificación Prospecto	Corto Plazo General	Corto Plazo General
Calificación Homogénea	AAA/2	AAA/2
Solicitudes Cpa - Vta	Lu - Vi	Lu - Vi
Liquidez	Mismo día	Mismo día
Horario de Cierre	14:00 hrs.	13:30 hrs.
Horizonte de Inversión	Corto Plazo	Corto Plazo

FONDO	ST&ER1P Fusionado (Se extingue)	FONSER1 Fusionante (Subsiste)
Denominación Social	Fondo SAM Deuda Corto Plazo 11, S.A. de C.V.	Fondo SAM Deuda Corto Plazo 2, S.A. de C.V.
Tipo	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda	Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda
Clasificación Prospecto	Corto Plazo General	Corto Plazo General
Calificación Homogénea	AAA/2	AAA/2
Solicitudes Cpa - Vta	Lu - Vi	Lu - Vi
Liquidez	Mismo día	Mismo día
Horario de Cierre	13:30 hrs.	13:30 hrs.
Horizonte de Inversión	Corto Plazo	Corto Plazo

El prospecto de información al público inversionista, documento con información clave para la inversión, cuadro comparativo de comisiones cobradas antes y después de la fusión, así como la cartera proyectada de la fusión pueden ser consultados en www.samassetmanagement.com.mx, y en la página de Internet de las Sociedades Distribuidoras de los fondos Fusionante y Fusionados también se publicarán los acuerdos de fusión y las actas del Consejo de Administración de la Operadora del 17 de julio de 2024 y 25 de febrero de 2025.

Los accionistas que no estén de acuerdo con la fusión podrán solicitar la recompra de sus acciones a precio de valuación, sin aplicar diferencial alguno, en términos del prospecto de información al público inversionista que corresponda a las acciones que solicite recomprar previo a la fusión del 30 de julio de 2025 al 17 de octubre de 2025. Asimismo, durante este periodo, las comisiones y condiciones de ingreso de los accionistas de los fondos PYMES, STER10P y ST&ER1P, seguirán vigentes en tanto no surta efectos la fusión.

El presente aviso también va dirigido a los acreedores de los fondos Fusionante y Fusionados para efectos de lo dispuesto por el artículo 14 Bis 5, fracciones II y IV de la Ley de Fondo de Inversión.

SAM Asset Management, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión